



**Sistemas Complejos
de Seguridad**



POLÍTICA DE LA EMPRESA

Nuestra Empresa dedicada a “la prestación de servicios integrados de vigilancia y protección de instalaciones, bienes y personas, a través de la implantación de servicios de seguridad física, y/o provisión, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y operación de equipos electrónicos de seguridad y monitoreo”, considera la gestión integrada como uno de los aspectos claves para mantener su posición de liderazgo en el ámbito de sus actividades en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.

Por tal motivo nuestra Empresa se compromete a mantenerse alineada con las normativas del SIG (Sistema Integrado de Gestión) que incluye las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medioambiental) e ISO 45001 (seguridad y salud en el Trabajo), todo lo cual lleva a establecer los siguientes principios:

- Brindar servicios de seguridad que impliquen excelencia según las normas referidas vigentes en el ámbito de la protección, diseñando y proponiendo soluciones integradas que sean apropiadas al propósito y contexto de la Organización, asegurando de esta manera la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros Clientes.
- Asegurar la capacitación operativa, técnica y de prevención del personal, acorde a las pautas de gestión de la Empresa y a los requerimientos de los organismos oficiales, para lograr un alto nivel de responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las tareas, con la consulta y participación de los trabajadores, asignando los recursos necesarios para cumplimentarlos.
- Identificar, clasificar y eliminar los riesgos, a los que se encuentra sometidos la Empresa y su personal en su contexto, tomando acciones documentadas de los denominados Riesgos Significativos.
- Promover en todos los niveles de la Organización el cumplimiento de los requisitos del SIG a través del compromiso y mejora continua:
 - a) en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación
 - b) en el cuidado del entorno laboral y en la prevención de accidentes y enfermedades
 - c) en la eficacia de la gestión de sus operaciones de seguridad privada dentro del respeto a los derechos humanos, las leyes y las libertades fundamentales.
- Implementar programas y medidas de protección que contribuyan a controlar los riesgos laborales, eliminar peligros y mejorar continuamente el ambiente de trabajo.
- Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en el desempeño de sus operaciones.

LA DIRECCIÓN